

**JUNTA DIRECTIVA
FONDO NACIONAL AVICOLA - FONAV
ACUERDO DE APROBACION DE PRESUPUESTO
No 015 - 2023**

POR EL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSION POR PROGRAMAS DEL FONDO NACIONAL AVICOLA PARA LA VIGENCIA DEL 2024

**LA JUNTA DIRECTIVA DEL FONDO NACIONAL
AVICOLA**

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confieren la Ley 117 del 9 de febrero de 1994, en su artículo 11 y el decreto reglamentario 1071 del 26 de mayo de 2015 y,

CONSIDERANDO

Que en uso de las facultades que le otorga la ley 117/1994, su decreto reglamentario 1071 y en desarrollo del Contrato de Administración de la Cuota de Fomento Avícola del 01 de enero de 2021 y el Ordinal Segundo del Artículo 29 de la ley 101 de 1993 la Junta Directiva debe aprobar el presupuesto de inversiones y gastos del Fondo Nacional Avícola - FONAV, comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2024.

Los ingresos calculados para la vigencia 2024 ascienden a Treinta y Nueve Mil Cien Millones Cincuenta y Cinco Mil Doscientos Doce Pesos (\$39.100.055.212,00) Mcte; de los cuales los más significativos corresponden al recaudo de la cuota de fomento que asciende a la suma de Treinta y Ocho Mil Cuatrocientos Ochenta y Ocho Millones Cincuenta y Cinco Mil Doscientos Doce Pesos (\$38.488.055.212,00) Mcte, el procedimiento para el cálculo de cada uno de los gastos se encuentra detallado en el Plan Anual de Inversiones y Gastos presentado a los miembros de la Junta Directiva del Fondo Nacional Avícola

Que de acuerdo a la Resolución 9554 del 1 de noviembre de 2000 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, se presenta en el Anexo No. 2 (adjunto) el detalle de los gastos de funcionamiento, los gastos por programas de inversión y gastos de contraprestación por administración, así: Treinta y Nueve Mil Cien Millones Cincuenta y Cinco Mil Doscientos Doce Pesos (\$39.100.055.212,00) Mcte; de los cuales Tres Mil Doscientos Cuarenta y Dos Millones Doscientos Cuarenta y Ocho Mil Cuatrocientos Siete Pesos (\$3.242.248.407,00) Mcte, es decir, **8,3%** se encuentran asignados a funcionamiento, Treinta y Dos Mil Nueve Millones Un Mil Doscientos Ochenta y Cuatro Pesos (\$32.009.001.284,00) Mcte, correspondiente al **81,9%** se encuentran asignados a gastos de inversión y Tres Mil Ochocientos Cuarenta y Ocho Millones Ochocientos Cinco Mil Quinientos Veintiún Pesos (\$3.848.805.521,00) Mcte por contraprestación por administración con un porcentaje del **9,8%**.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la suma de Treinta y Nueve Mil Cien Millones Cincuenta y Cinco Mil Doscientos Doce Pesos (\$39.100.055.212,00) Mcte, como recursos para la vigencia comprendida entre enero 1 y el 31 de diciembre de 2024, de acuerdo con el siguiente detalle:


CUENTAS	PRESUPUESTO 2023	PRESUPUESTO 2024	INCREMENTO
INGRESOS OPERACIONALES	✓ 32.426.840.485	✓ 38.500.055.212	18,73%
Contribución parafiscal	32.414.840.485	✓ 38.488.055.212	18,74%
Intereses por mora	12.000.000	✓ 12.000.000	0,00%
Superávit Vigencias Anteriores	0	0	0,00%
Cuenta Control - Fondo Emergencia Técnica	0	0	0,00%
INGRESOS FINANCIEROS	370.000.000	✓ 600.000.000	38,33%
Otros Ingresos	370.000.000	✓ 600.000.000	38,33%
TOTAL INGRESOS	32.796.840.485	39.100.055.212	19,22%

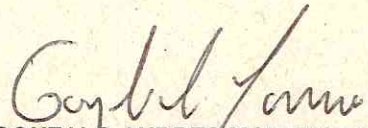
ARTICULO SEGUNDO: Con base en los recursos del artículo primero, aprobar la suma de Treinta y Nueve Mil Cien Millones Cincuenta y Cinco Mil Doscientos Doce Pesos (\$39.100.055.212,00) Mcte, para el presupuesto de inversiones y gastos, vigencia fiscal del 2024, de acuerdo con el siguiente detalle:

	RUBROS	TOTAL PRESUPUESTO	% PARTIC
1,0	SERVICIOS PERSONALES DE FUNCIONAMIENTO		
1,1	Sueldos del personal	2.168.724.014	✓ 5,5%
1,2	Prima de Servicios	38.531.320	✓ 0,1%
1,3	Vacaciones	90.363.501	✓ 0,2%
1,4	Cesantías	38.531.320	✓ 0,1%
1,5	Intereses a las Cesantías	4.623.758	✓ 0,0%
1,6	Aportes a Fondos Pensionales y Salud	348.296.609	✓ 0,9%
1,7	Aportes a Cajas de Compensación	66.272.783	✓ 0,2%
1,8	Aportes al ICBF	49.704.587	✓ 0,1%
1,9	Aportes al SENA	33.136.391	✓ 0,1%
1,10	Cobro Judicial - Contribución Parafiscal	20.000.000	✓ 0,1%
	TOTAL SERVICIOS PERSONALES DE FUNCION.	2.858.184.283	✓ 7,3%
2,0	GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO		
2,1	Materiales y suministros	27.426.510	✓ 0,1%
2,2	Mantenimiento y reparaciones	5.924.578	✓ 0,0%
2,3	Viáticos y gastos de viaje	95.246.134	✓ 0,2%

2,4	Comunicaciones y Transporte	9.142.170	✓	0,0%
2,5	Seguros, impuestos, gastos legales	8.795.650	✓	0,0%
2,6	Otros gastos generales	7.544.510	✓	0,0%
2,7	Gastos bancarios y financieros	157.390.573	✓	0,4%
2,8	Cuota de Auditaje Contraloría	72.594.000	✓	0,2%
	TOTAL GASTOS GENERALES DE FUNCION.	384.064.124	✓	1,0%
3,0	GASTOS PROYECTOS DE INVERSION			
3,1	Programa Estudios Económicos	1.797.042.668	✓	4,6%
3,2	Programa Técnico	13.261.078.046	✓	33,9%
3,3	Programa Pollo	8.746.748.433	✓	22,4%
3,4	Programa Huevo	4.170.193.036	✓	10,7%
3,5	Programa de Sostenibilidad	3.713.849.088	✓	9,5%
3,6	Reserva para ingresos y gastos a disposición de Junta Directiva	320.090.013	✓	
3.6.1	Reserva para ingresos y gastos a disposición de Junta Directiva	0		
3.6.2	Reserva Cuenta Control Fondo Emergencia Técnica	320.090.013	✓	
3.6.2.1	Reserva Cuenta Control Fondo Emergencia Técnica Enfermedades Exóticas	256.072.010	✓	
3.6.2.2	Reserva Cuenta Control Fondo Emergencia Técnica Newcastle	64.018.003	✓	
	TOTAL PROYECTOS Y OTROS GASTOS DE INVERSION	32.009.001.284	✓	81,9%
4,0	TRANSFERENCIA			
4,1	Cuota de Administración 10%	3.848.805.521	✓	9,8%
	TOTAL DE TRANSFERENCIA	3.848.805.521	✓	9,8%
	TOTAL GASTOS DE INVERS. Y FUNCION.	39.100.055.212	✓	100,0%

ARTICULO TERCERO: Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los siete (07) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023).


INGRITIS MARCELA GARCIA NIÑO
 Directora Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas
 Presidente


GONZALO ANDRES MORENO GOMEZ
 Secretario

ACUERDO No. 015 - 2023
ANEXO NO. 1

FONDO NACIONAL AVICOLA - FONAV
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
DIRECCION DE CONTROL PRESUPUESTAL Y SEGUIMIENTO
PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION FONDOS PARAFISCALES

PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENCIA 2024

CUENTAS	PRESUPUESTO 2023	PRESUPUESTO 2024	INCREMENTO
INGRESOS OPERACIONALES	32.426.840.485	38.500.055.212	18,73%
Contribución parafiscal	32.414.840.485	38.488.055.212	18,74%
Intereses por mora	12.000.000	12.000.000	0,00%
Superávit Vigencias Anteriores	0	0	0,00%
Cuenta Control - Fondo Emergencia Técnica	0	0	0,00%
INGRESOS FINANCIEROS	370.000.000	600.000.000	38,33%
Otros Ingresos	370.000.000	600.000.000	38,33%
TOTAL INGRESOS	32.796.840.485	39.100.055.212	19,22%

FONDO NACIONAL AVICOLA
PRESUPUESTOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSION POR PROGRAMAS
1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

RUBROS	PROGRAMA DE ESTUDIOS ECONOMICOS	PROGRAMA TECNICO	PROGRAMA POLLO	PROGRAMA HUEVO	PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD	CONTROL PPTAL	AUDITORIA INTERNA	SISTEMAS DE INFORMACION GESTION CONTRACTUAL Y JURIDICO	TOTAL PRESUPUESTO	% PARTIC
1.0 SERVICIOS PERSONALES DE FUNCIONAMIENTO										
1.1 Sueldos del personal	383.787.647	260.746.012	256.428.231	256.428.231	211.466.335	67.930.093	305.707.908	416.229.557	2.168.724.014	5,5%
1.2 Prima de Servicios	4.566.403	0	3.746.825	3.746.825	0	5.660.841	3.746.825	17.063.602	38.531.320	0,1%
1.3 Vacaciones	16.407.819	10.864.417	10.684.510	10.684.510	8.811.097	2.830.421	12.737.829	17.342.898	90.363.501	0,2%
1.4 Cesantías	4.566.403	0	3.746.825	3.746.825	0	5.660.841	3.746.825	17.063.602	38.531.320	0,1%
1.5 Intereses a las Cesantías	547.968	0	449.619	449.619	0	679.301	449.619	2.047.632	4.623.758	0,0%
1.6 Aportes a Fondos Pensionales y Salud	61.403.245	38.369.819	40.570.007	40.570.007	31.118.117	14.280.264	47.821.708	74.163.442	348.296.609	0,9%
1.7 Aportes a Cajas de Compensación	11.683.616	7.300.888	7.719.533	7.719.533	5.921.057	2.717.204	9.099.364	14.111.586	66.272.783	0,2%
1.8 Aportes al ICBF	8.762.712	5.475.666	5.789.650	5.789.650	4.440.793	2.037.903	6.824.523	10.583.690	49.704.587	0,1%
1.9 Aportes al SENA	5.841.808	3.650.444	3.859.767	3.859.767	2.960.529	1.358.602	4.549.682	7.055.793	33.136.391	0,1%
1.10 Cobre Judicial - Contribución Parafiscal		0	0	0	0	0	0	20.000.000	20.000.000	0,1%
TOTAL SERVICIOS PERSONALES DE FUNCION.	507.567.622	326.407.247	332.994.965	332.994.965	264.717.929	103.155.469	394.684.283	595.661.802	2.858.184.283	7,3%
GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO										
2.0 Materiales y suministros	0	0	0	0	0	27.426.510	0		27.426.510	0,1%
2.2 Mantenimiento y reparaciones	0	0	0	0	0	5.924.578	0		5.924.578	0,0%
2.3 Viáticos y gastos de viaje	0	0	0	0	0	44.048.901	51.197.233		95.246.134	0,2%
2.4 Comunicaciones y Transporte	0	0	0	0	0	9.142.170	0		9.142.170	0,0%
2.5 Seguros, impuestos, gastos legales	0	0	0	0	0	8.795.650	0		8.795.650	0,0%
2.6 Otros gastos generales	0	0	0	0	0	7.544.510	0		7.544.510	0,0%
2.7 Gastos bancarios y financieros	0	0	0	0	0	157.390.573	0		157.390.573	0,4%
2.8 Cuota de Auditoría Contraloría	0	0	0	0	0	72.594.000	0		72.594.000	0,2%
TOTAL GASTOS GENERALES DE FUNCION.	0	0	0	0	0	332.866.891	51.197.233	0	384.064.124	1,0%
GASTOS PROYECTOS DE INVERSION										
3.0 Programa Estudios Económicos	1.797.042.668								1.797.042.668	4,6%
3.2 Programa Técnico		13.261.078.046							13.261.078.046	33,9%
3.3 Programa Pollo			8.746.748.433						8.746.748.433	22,4%
3.4 Programa Huevo				4.170.193.036					4.170.193.036	10,7%
3.5 Programa de Sostenibilidad					3.713.849.088				3.713.849.088	9,5%
3.6 Directiva									320.090.013	
3.6.1 Reserva para ingresos y gastos a disposición de Junta Directiva									0	
3.6.2 Reserva Cuenta Control Fondo Emergencia Técnica									320.090.013	
3.6.2.1 Reserva Cuenta Control Fondo Emergencia Técnica Enfermedades Exóticas									256.072.010	
3.6.2.2 Reserva Cuenta Control Fondo Emergencia Técnica Newcastle									64.018.003	
TOTAL PROYECTOS Y OTROS GASTOS DE INVERSION	1.797.042.668	13.261.078.046	8.746.748.433	4.170.193.036	3.713.849.088	0	0	0	32.009.001.284	81,9%
TRANSFERENCIA										
4.0 Cuota de Administración 10%	0	0	0	0	0	0	0		3.848.805.521	9,8%
TOTAL DE TRANSFERENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	3.848.805.521	9,8%
TOTAL GASTOS DE INVERS. Y FUNCION.	2.304.610.290	13.587.485.293	9.079.743.398	4.503.188.001	3.978.567.016	436.022.360	445.881.516	595.661.802	39.100.055.212	100,0%

ACUERDO No. 015 - 2023
ANEXO NO. 3
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
DIRECCION DE CONTROL PRESUPUESTAL Y SEGUIMIENTO
PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION PRESUPUESTAL FONDOS PARAFISCALES

GASTOS DE INVERSION NETA

	CUENTAS	PRESUPUESTO 2023	PRESUPUESTO 2024	% INCREMENTO 2023 VS 2024
	SERVICIOS PERSONALES DE FUNCIONAMIENTO	2.506.308.496	2.858.184.283	14,0%
	GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO	352.352.408	384.064.124	9,0%
	TRANSFERENCIA 10%	3.241.484.048	3.848.805.521	18,7%
	SERVICIOS PERSONALES, GASTOS GENERALES Y TRANSF 10%	6.100.144.952	7.091.053.928	16,2%
1.	PROGRAMA ECONOMICO			
	ESTUDIOS Y PROYECTOS:			
1.1.	COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL AVICOLA	1.354.989.238	1.164.974.150	-14,0%
1.3.	SISTEMA DE INFORMACION ECONOMICA	233.851.490	414.826.902	77,4%
1.4.	SEMINARIOS Y DIVULGACION	182.459.040	177.241.616	-2,9%
1.5.	CONCEPTOS JURIDICOS Y GESTION DE ASUNTOS PUBLICOS	40.000.000	40.000.000	0,0%
	TOTAL PROGRAMA ESTUDIOS ECONOMICOS	1.811.299.768	1.797.042.668	-0,8%
2.	PROGRAMA TECNICO			
2.1.	SANIDAD AVIAR	13.248.894.775	11.453.072.668	-13,6%
2.1.1.	INFLUENZA AVIAR	3.930.390.000	4.475.500.000	13,9%
2.1.2.	NEWCASTLE	8.073.073.615	5.370.900.172	-33,5%
2.1.3.	ENFERMEDADES DE IMPORTANCIA AVICOLA - CONSOLIDACION DE ESFUERZOS CON EL ENTE SANITARIO	1.245.431.160	1.606.672.496	29,0%
2.2.	CULTURA SANITARIA Y AUTOGESTION	931.994.000	1.204.445.782	29,2%
2.3.	DIFUSION DE INFORMACION A NIVEL REGIONAL Y CAPACITACION	382.870.000	603.559.596	57,6%
	TOTAL PROGRAMA TECNICO	14.563.758.775	13.261.078.046	-8,9%
3.	PROGRAMA POLLO			
	ESTUDIOS Y PROYECTOS:			
3.1.	FORTEALECIMIENTO DE MERCADOS	2.988.552.838	6.792.755.480	127,3%
3.2.	INOCUIDAD	1.206.906.679	1.500.112.436	24,3%
3.3.	SEGUIMIENTO EN FRONTERA Y LUCHA CONTRA LA INFORMALIDAD	538.584.444	453.880.517	-15,7%
	TOTAL PROGRAMA POLLO	4.734.043.961	8.746.748.433	84,8%
4.	PROGRAMA HUEVO			
	ESTUDIOS Y PROYECTOS:			
4.1.	INOCUIDAD Y CALIDAD	399.566.594	642.818.919	60,9%
4.2.	FORTEALECIMIENTO DE CONSUMO	2.048.853.742	3.434.124.117	67,6%
4.3.	SEGUIMIENTO EN FRONTERA Y LUCHA CONTRA LA INFORMALIDAD	75.000.000	93.250.000	24,3%
	TOTAL PROGRAMA HUEVO	2.523.420.336	4.170.193.036	65,3%
5.	PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD			
	ESTUDIOS Y PROYECTOS:			
5.1.	ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PRODUCTIVO	187.477.298	337.220.000	79,9%
5.2.	INVESTIGACION Y TRANSFERENCIA	423.360.000	721.376.000	70,4%
5.7.	GESTION AMBIENTAL SOCIAL Y SOSTENIBLE	2.166.368.441	2.615.253.088	20,7%
5.8.	ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL	20.000.000	40.000.000	100,0%
	TOTAL PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD	2.797.205.738	3.713.849.088	32,8%
6.	RESERVAS PARA INGRESOS Y GASTOS	266.966.955	320.090.013	
6.1	Reserva para ingresos y gastos a disposición de Junta Directiva	0		
6.1.1	- Reserva Recursos Destinación Programa Técnico	0		
6.1.2	- Reserva Recursos Destinación Programa Pollo	0		
6.1.3	- Reserva Recursos a Disposición de Junta Directiva	0		
6.2.	Reserva Cuenta Control Fondo Emergencia Técnica	266.966.955	320.090.013	
6.2.1	Reserva Cuenta Control Fondo Emergencia Técnica Enfermedades Exóticas		256.072.010	
6.2.2	Reserva Cuenta Control Fondo Emergencia Técnica Newcastle		64.018.003	
	GRAN TOTAL	32.796.840.485	39.100.055.212	

4
27

**ACUERDO No. 015 - 2023
ANEXO No.4**

**FONDO NACIONAL AVICOLA - FONAV
PRESUPUESTO DE GASTOS GENERALES INVERSION Y FUNCIONAMIENTO
ENERO A DICIEMBRE DE 2024**

RUBROS	CONTROL PPTAL	AUDITORIA INTERNA	TOTAL GASTOS
GASTOS GENERALES DE FUNCION.			
Materiales y suministros	27.426.510	0	27.426.510
Mantenimiento y reparaciones	5.924.578	0	5.924.578
Viáticos y gastos de viaje	44.048.901	51.197.233	95.246.134
Comunicaciones y Transporte	9.142.170	0	9.142.170
Seguros, impuestos, gastos legales	8.795.650	0	8.795.650
Otros gastos generales	7.544.510	0	7.544.510
Gastos bancarios y financieros	157.390.573	0	157.390.573
Cuota de Auditaje Contraloría	72.594.000	0	72.594.000
TOTAL 2024	332.866.891	51.197.233	384.064.125
TOTAL 2023	305.382.469	46.969.939	352.352.408
INCREMENTO %	9,00%	9,00%	9,00%
TRANSFERENCIA			
Contrato de Administración 10%			3.848.805.521
TOTAL 2024			3.848.805.521
TOTAL 2023			3.241.484.048
INCREMENTO %			18,74%

ANEXO NO. 5
FONDO NACIONAL AVICOLA
PRESUPUESTO SERVICIOS PERSONALES DE FUNCIONAMIENTO
ENERO - DICIEMBRE DE 2024

NOMINA FONAV	SUELDO MES	SUELDO AÑO	VACACIONES	PRIMA SERVICIOS	CESANTIAS	INTERESES / CESANTIAS	APORTES ICBF	APORTES SEMA	APORTES CAJA COMPENSAC.	APORTES PENS Y SALUD	SUBTOTAL	TOTAL
1. PROGRAMA ESTUDIOS ECONOMICOS		12				0.12	0.03	0.02	0.04	0.22		
Director Estudios Economicos **	28,245.234	338,980.805	14,124.617	0	0	7,118.807	4,745.871	4,745.871	8,491.743	48,883.853	424,355.695	424,355.695
Asistente Estudios Econo y de Proyectos	4,566.403	54,796.842	2,283.502	4,566.403	4,566.403	547.968	1,095.937	1,095.937	2,191.874	11,519.392	63,211.927	63,211.927
TOTAL PROG ESTUDIOS ECONOMICOS	32,811.637	393,787.647	16,407.619	4,566.403	4,566.403	8,762.712	5,841.808	5,841.808	11,683.616	61,403.245	507,567.622	507,567.622
2. PROGRAMA TECNICO												
Director Tecnico **	21,728.834	260,746.012	10,864.417	0	0	5,475.666	3,650.444	3,650.444	7,300.888	38,369.819	326,407.247	326,407.247
TOTAL PROGRAMA TECNICO	21,728.834	260,746.012	10,864.417	0	0	5,475.666	3,650.444	3,650.444	7,300.888	38,369.819	326,407.247	326,407.247
3. PROGRAMA HUEVO												
Director Huevo **	17,822.195	211,466.335	8,811.097	0	0	4,440.793	2,960.529	2,960.529	5,921.057	31,118.117	264,717.929	264,717.929
Asistente de Proyectos	3,746.825	44,951.896	1,873.412	3,746.825	3,746.825	449.619	899.238	899.238	1,798.476	9,451.890	66,277.037	66,277.037
TOTAL PROGRAMA HUEVO	21,569.019	256,428.231	10,684.510	3,746.825	3,746.825	4,949.619	3,859.767	3,859.767	7,719.533	40,570.007	332,994.965	332,994.965
4. PROGRAMA POLLO												
Director Pollo **	17,822.195	211,466.335	8,811.097	0	0	4,440.793	2,960.529	2,960.529	5,921.057	31,118.117	264,717.929	264,717.929
Asistente de Proyectos	3,746.825	44,951.896	1,873.412	3,746.825	3,746.825	449.619	899.238	899.238	1,798.476	9,451.890	66,277.037	66,277.037
TOTAL PROGRAMA POLLO	21,569.019	256,428.231	10,684.510	3,746.825	3,746.825	4,949.619	3,859.767	3,859.767	7,719.533	40,570.007	332,994.965	332,994.965
5. PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD												
Director de Sostenibilidad**	17,822.195	211,466.335	8,811.097	0	0	4,440.793	2,960.529	2,960.529	5,921.057	31,118.117	264,717.929	264,717.929
TOTAL PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD	17,822.195	211,466.335	8,811.097	0	0	4,440.793	2,960.529	2,960.529	5,921.057	31,118.117	264,717.929	264,717.929
6. SISTEMAS DE INFORMACION, GESTION CONTRACTUAL Y JURIDICO												
Ingeniero de Sistemas	7,389.953	88,679.431	3,694.976	7,389.953	7,389.953	896.794	1,775.589	1,775.589	3,547.177	18,642.190	134,664.445	134,664.445
Director Juridico **	17,822.195	211,466.335	8,811.097	0	0	4,440.793	2,960.529	2,960.529	5,921.057	31,118.117	264,717.929	264,717.929
Asistente de Gestion Contractual	3,746.825	44,951.896	1,873.412	3,746.825	3,746.825	449.619	899.238	899.238	1,798.476	9,451.890	66,277.037	66,277.037
Asistente de Gestion Contractual	3,746.825	44,951.896	1,873.412	3,746.825	3,746.825	449.619	899.238	899.238	1,798.476	9,451.890	66,277.037	66,277.037
Auxiliar de Archivo	2,180.000	26,160.000	1,090.000	2,180.000	2,180.000	261.600	784.800	784.800	1,046.400	5,489.355	39,725.355	39,725.355
TOTAL SISTEMAS DE INFORMACION, GESTION CONTRACTUAL Y JURIDICO	34,885.796	416,229.557	17,342.898	17,063.602	17,063.602	2,047.632	10,583.690	10,583.690	14,111.596	74,163.442	575,661.802	575,661.802
7. AUDITORIA INTERNA												
Auditor Interno **	21,728.834	260,746.012	10,864.417	0	0	5,475.666	3,650.444	3,650.444	7,300.888	38,369.819	326,407.247	326,407.247
Asistente Auditoria	3,746.825	44,951.896	1,873.412	3,746.825	3,746.825	449.619	899.238	899.238	1,798.476	9,451.890	66,277.037	66,277.037
TOTAL AUDITORIA INTERNA	25,475.659	305,707.908	12,737.829	3,746.825	3,746.825	449.619	6,824.523	6,824.523	9,099.364	47,821.708	394,684.283	394,684.283
8. CONTROL PRESUPUESTAL E INFORMACION ESTADISTICA AVICOLA												
Control Presupuestal e Inform Estad Avicol	5,660.841	67,930.093	2,830.421	5,660.841	5,660.841	679.301	2,037.903	2,037.903	2,711.204	14,280.264	103,155.469	103,155.469
TOTAL CONTROL PRESUPUESTAL E INFORMACION ESTADISTICA AVICOLA	5,660.841	67,930.093	2,830.421	5,660.841	5,660.841	679.301	2,037.903	2,037.903	2,711.204	14,280.264	103,155.469	103,155.469
TOTAL 2024	180,727.001	2,168,724.014	90,363.501	38,531.320	38,531.320	4,623.758	49,704.587	49,704.587	66,272.783	348,296.609	2,838,184.283	2,838,184.283
TOTAL 2023	158,831.210	1,903,574.520	79,315.605	32,296.560	32,296.560	3,875.597	43,463.093	43,463.093	57,950.791	304,560.383	2,486,308.496	2,486,308.496
INCREMENTO %	13.93%	13.93%	13.93%	19.30%	19.30%	19.30%	14.36%	14.36%	14.36%	14.36%	14.15%	14.15%

FONDO NACIONAL AVICOLA
PRESUPUESTO DE GASTOS DE PERSONAL INVERSION Y FUNCIONAMIENTO
ENERO - DICIEMBRE DE 2024

NOMINA FONAV	SUELDO MES	SUELDO AÑO	VACACIONES	PRIMA SERVICIOS	CESANTIAS	INTERESES / CESANTIAS	APORTES ICBF	APORTES SEMA	APORTES CAJA COMPENSAC.	APORTES PENS Y SALUD	SUBTOTAL	TOTAL
TOTAL PROG ESTUDIOS ECONOMICOS	32,811.637	393,787.647	16,407.619	4,566.403	4,566.403	547.968	8,762.712	5,841.808	11,683.616	61,403.245	507,567.622	507,567.622
TOTAL PROGRAMA TECNICO	21,728.834	260,746.012	10,864.417	0	0	5,475.666	3,650.444	3,650.444	7,300.888	38,369.819	326,407.247	326,407.247
TOTAL PROGRAMA HUEVO	21,569.019	256,428.231	10,684.510	3,746.825	3,746.825	449.619	5,789.650	3,859.767	7,719.533	40,570.007	332,994.965	332,994.965
TOTAL PROGRAMA POLLO	21,569.019	256,428.231	10,684.510	3,746.825	3,746.825	449.619	5,789.650	3,859.767	7,719.533	40,570.007	332,994.965	332,994.965
TOTAL SISTEMAS DE SOSTENIBILIDAD	25,475.659	305,707.908	12,737.829	3,746.825	3,746.825	449.619	6,824.523	6,824.523	9,099.364	47,821.708	394,684.283	394,684.283
TOTAL SISTEMAS DE INFORMACION, GESTION CONTRACTUAL Y JURIDICO	5,660.841	67,930.093	2,830.421	5,660.841	5,660.841	679.301	2,037.903	2,037.903	2,711.204	14,280.264	103,155.469	103,155.469
TOTAL AUDITORIA INTERNA	25,475.659	305,707.908	12,737.829	3,746.825	3,746.825	449.619	6,824.523	6,824.523	9,099.364	47,821.708	394,684.283	394,684.283
TOTAL CONTROL PRESUPUESTAL E INFORMACION ESTADISTICA AVICOLA	5,660.841	67,930.093	2,830.421	5,660.841	5,660.841	679.301	2,037.903	2,037.903	2,711.204	14,280.264	103,155.469	103,155.469
TOTAL 2024	180,727.001	2,168,724.014	90,363.501	38,531.320	38,531.320	4,623.758	49,704.587	49,704.587	66,272.783	348,296.609	2,838,184.283	2,838,184.283
TOTAL 2023	158,831.210	1,903,574.520	79,315.605	32,296.560	32,296.560	3,875.597	43,463.093	43,463.093	57,950.791	304,560.383	2,486,308.496	2,486,308.496
INCREMENTO %	13.93%	13.93%	13.93%	19.30%	19.30%	19.30%	14.36%	14.36%	14.36%	14.36%	14.15%	14.15%

** Salario Integral

FONDO NACIONAL AVICOLA
 PRESUPUESTO DE GASTOS DE PERSONAL INVERSION Y FUNCIONAMIENTO
 ENERO - DICIEMBRE DE 2024

NOMINA FONAV	SUELDO MES	SUELDO AÑO	VACACIONES	PRIMA SERVICIOS	CESANTIAS	INTERESES /CESANTIAS	APORTES /ICBF	APORTES SENA	APORTES CAJA COMPS.	APORTES PENS.Y SALUD	SUBTOTAL
TOTAL PROG. EST. ECONOMICOS	18.389.390	220.672.680	9.194.695	18.389.390	18.389.390	2.206.727	6.620.180	4.413.454	8.826.907	46.389.811	335.103.234
TOTAL PROG. TECNICO	138.251.676	1.659.020.112	69.125.838	138.251.676	138.251.676	16.590.201	45.770.603	33.180.402	66.360.804	348.759.208	2.519.310.521
TOTAL PROG. SOSTENIBILIDAD	74.417.570	893.010.840	37.208.785	74.417.570	74.417.570	8.930.108	26.790.325	17.860.217	35.720.434	187.728.739	1.356.084.588
TOTAL PROGRAMA POLLO	41.421.090	497.053.080	20.710.545	41.421.090	41.421.090	4.970.531	14.911.582	9.941.062	19.882.123	104.490.498	754.801.611
TOTAL PROGRAMA HUEVO	9.273.000	111.276.000	4.696.500	9.273.000	9.273.000	1.112.760	3.338.280	2.225.520	4.451.040	23.392.441	168.978.941
TOTAL	281.752.726	3.381.032.712	140.876.363	281.752.726	281.752.726	33.810.327	101.430.981	67.620.654	135.241.308	710.760.697	5.134.278.495

PROYECCION DE INGRESOS POLLITA 2024

Mes	CANTIDAD POLLITAS	CUOTA PARAFISCAL	VALOR POLLITA
Enero	4.188.662	248,00	1.038.788.176
Febrero	4.022.251	248,00	997.518.248
Marzo	4.409.193	248,00	1.093.479.864
Abril	4.038.451	248,00	1.001.535.848
Mayo	4.182.754	248,00	1.037.322.992
Junio	4.085.660	248,00	1.013.243.680
Julio	4.043.527	248,00	1.002.794.696
Agosto	4.126.866	248,00	1.023.462.768
Septiembre	4.039.302	248,00	1.001.746.896
Octubre	4.234.586	248,00	1.050.177.328
Noviembre	4.260.474	248,00	1.056.597.552
Diciembre	4.133.049	248,00	1.024.996.152
Total	49.764.775	248,00	12.341.664.200

PROYECCION DE INGRESOS POLLITO 2024

Mes	CANTIDAD POLLITOS	CUOTA PARAFISCAL	VALOR POLLITO
Enero	76.885.648	28,000	2.152.798.144
Febrero	71.256.649	28,000	1.995.186.172
Marzo	78.679.173	28,000	2.203.016.844
Abril	75.706.990	28,000	2.119.795.720
Mayo	77.555.008	28,000	2.171.540.224
Junio	75.098.598	28,000	2.102.760.744
Julio	78.165.964	28,000	2.188.646.992
Agosto	81.152.246	28,000	2.272.262.888
Septiembre	79.423.246	28,000	2.223.850.888
Octubre	84.317.670	28,000	2.360.894.760
Noviembre	80.508.719	28,000	2.254.244.132
Diciembre	75.049.768	28,000	2.101.393.504
Total	933.799.679	28,000	26.146.391.012

INGRESOS POR CUOTA PARAFISCAL 2024

Mes	\$POLLITA	\$POLLITO	TOTAL
Enero	1.038.788.176	2.152.798.144	3.191.586.320
Febrero	997.518.248	1.995.186.172	2.992.704.420
Marzo	1.093.479.864	2.203.016.844	3.296.496.708
Abril	1.001.535.848	2.119.795.720	3.121.331.568
Mayo	1.037.322.992	2.171.540.224	3.208.863.216
Junio	1.013.243.680	2.102.760.744	3.116.004.424
Julio	1.002.794.696	2.188.646.992	3.191.441.688
Agosto	1.023.462.768	2.272.262.888	3.295.725.656
Septiembre	1.001.746.896	2.223.850.888	3.225.597.784
Octubre	1.050.177.328	2.360.894.760	3.411.072.088
Noviembre	1.056.597.552	2.254.244.132	3.310.841.684
Diciembre	1.024.996.152	2.101.393.504	3.126.389.656
Total	12.341.664.200	26.146.391.012	38.488.055.212

PORCENTAJE DE DISTRIBUCION ULTIMOS 4 AÑOS

	Base	%
Pollito	1.400	67,72%
Pollita	2.700	32,28%

La proyección de encajetamiento de pollito para 2024, es obtenida a partir de la estimación de un modelo econométrico de mínimos cuadrados ordinarios con factor cíclico de distribución. El encajetamiento para los meses restantes (de julio a diciembre) de 2023 se obtuvo utilizando la misma metodología. El porcentaje de error medio absoluto (PEMA) del modelo 5,3% y el porcentaje medio de error (PME) es -4,6%.

La proyección de encajetamiento de pollita para 2024, obtenida a partir de la estimación de un modelo econométrico de mínimos cuadrados ordinarios con factor cíclico de distribución. El encajetamiento para los meses restantes (de septiembre a diciembre) de 2023 se obtuvo utilizando la misma metodología. El porcentaje de error medio absoluto (PEMA) del modelo es 6,6% y el porcentaje medio de error (PME) es 0,1%.

INGRESOS POR CUOTA PARAFISCAL 2023 VS 2024

Mes	2023			2024			%
	\$POLLITA	\$POLLITO	TOTAL	\$POLLITA	\$POLLITO	TOTAL	
Enero	864.513.027	1.833.817.601	2.698.330.628	1.038.788.176	2.152.798.144	3.191.586.320	18,28%
Febrero	827.346.042	1.699.650.848	2.526.996.890	997.518.248	1.995.186.172	2.992.704.420	18,43%
Marzo	891.658.193	1.876.803.390	2.768.461.583	1.093.479.864	2.203.016.844	3.296.496.708	19,07%
Abril	825.514.268	1.806.009.489	2.631.523.756	1.001.535.848	2.119.795.720	3.121.331.568	18,61%
Mayo	849.572.996	1.850.196.537	2.699.769.533	1.037.322.992	2.171.540.224	3.208.863.216	18,86%
Junio	824.572.852	1.791.723.367	2.616.296.219	1.013.243.680	2.102.760.744	3.116.004.424	19,10%
Julio	824.701.331	1.865.051.230	2.689.752.561	1.002.794.696	2.188.646.992	3.191.441.688	18,65%
Agosto	847.101.544	1.934.146.032	2.781.247.576	1.023.462.768	2.272.262.888	3.295.725.656	18,50%
Septiembre	822.909.105	1.991.094.608	2.714.003.713	1.001.746.896	2.223.850.888	3.225.597.784	18,85%
Octubre	860.037.379	2.013.133.101	2.873.170.480	1.050.177.328	2.360.894.760	3.411.072.088	18,72%
Noviembre	868.262.787	1.920.447.396	2.788.710.183	1.056.597.552	2.254.244.132	3.310.841.684	18,72%
Diciembre	839.425.208	1.787.152.157	2.626.577.365	1.024.996.152	2.101.393.504	3.126.389.656	19,03%
Total	10.145.614.730	22.269.225.755	32.414.840.485	12.341.664.200	26.146.391.012	38.488.055.212	18,74%

PRESUPUESTO 2024

TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS 2024	39.100.055.212
PRESUPUESTO DE INGRESOS	
CUOTA DE FOMENTO AVICOLA 2024	38.488.055.212
SUPERAVIT VIGENCIAS ANTERIORES	0
INGRESOS FINANCIEROS	612.000.000
PROGRAMAS TRANSVERSALES	
ECONOMICO	1.797.042.668
TECNICO	13.261.078.046
SOSTENIBILIDAD	3.713.849.088
SERVICIOS PERSONALES	2.858.184.283
GASTOS GENERALES	384.064.124
FENAVI 10%	3.848.805.521
RECURSOS A ADICIONAR F.E.T.	320.090.013
	0
TOTAL	26.183.113.743
PRESUPUESTO INGRESOS	39.100.055.212
MENOS PROGRAMAS TRANSVERSALES	26.183.113.743
RECURSOS DISPOSICION ESPECIFICA	0
TOTAL PARA POLLO Y HUEVO	12.916.941.469

PROGRAMAS POLLO Y HUEVO	PPTO INGRESOS 2024 PARA POLLO Y HUEVO
POLLO	8.746.748.434
HUEVO	4.170.193.036
	12.916.941.469

PORCENTAJE	2024	2023	2022	2021
POLLO	67,72%	65,23%	63,81%	64,03%
HUEVO	32,28%	34,77%	36,19%	35,97%

32

1% RECURSOS PARA F.E.T. AÑO 2024

INGRESOS CUOTA FOMENTO AVÍCOLA MÁS INTERESES	39.100.055.212
SERVICIOS PERSONALES	2.858.184.283
GASTOS GENERALES	384.064.124
FENAVI 10%	3.848.805.521
SUBTOTAL	32.009.001.284
F.E. T 1%	320.090.013
ECONOMICO	1.797.042.668
TECNICO	13.261.078.046
AMBIENTAL	3.713.849.088
RECURSOS A DISPOSICIÓN JD	
SALDO PARA POLLO Y HUEVO	12.916.941.469
POLLO	8.746.748.434
HUEVO	4.170.193.036
TOTAL EGRESOS	39.100.055.212

PROYECTOS	31.688.911.271
GP+GG +10%	7.091.053.928
FET	320.090.013
	39.100.055.212

MARCO LÓGICO PROGRAMA ECONÓMICO

Fonav



FOGPOI Versión 01

JERARQUIA DE OBJETIVOS	METAS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	AÑO 2024
<p>1. COMPETITIVIDAD E MPRESARIAL AVÍCOLA</p>	<p>Metas: i. Desarrollar planes y programas de capacitación con entidades especializadas o expertos a nivel nacional e internacional, con recursos del Fondo Nacional Avícola y apalancados con otras fuentes a través de la alianza Sena y otras entidades, dirigidos al talento humano del sector, de los programas de Fenavi-Fonav, de las Seccionales, así como entidades de formación que tienen en su rol impartir conocimiento en todos los ámbitos del contexto avícola, para que indirectamente contribuyan con el mejoramiento continuo, el fortalecimiento de la productividad, competitividad y sostenibilidad del negocio avícola a nivel país. ii. Representar al sector avícola ante entidades especializadas, gubernamentales entre otras, dentro y fuera del país con temas estratégicos enfocados en socializar y promover las diferentes gestiones y resultados de actividades para potenciar al sector avícola. iii. Desarrollar y apoyar estudios de investigación aplicada, caracterizaciones regionales, proyectos y modelos piloto empresariales que puedan ser extendidos al sector y que estén relacionados con los diferentes eslabones de la cadena avícola, a través de consultorías, universidades, pasantías, asesorías entre otros, con el objetivo de aportar información clave para su divulgación en pro del crecimiento y la competitividad del sector avícola. iv. Participar en diferentes eventos, reuniones de análisis técnicos, exploración de mercados, seminarios, congresos (aborden innovación tecnológica y líneas de acción afines a la avicultura), visitas a empresas avícolas para conocer desarrollo de procesos en la actividad productiva, y otros en donde se tenga delegación de representatividad a nivel nacional e internacional. Con el objetivo de transferir y divulgar información estratégica y de impacto para la cadena avícola a través de publicaciones especializadas. Financiados en su totalidad por el Fondo Nacional Avícola y/o parcialmente por entidades patrocinadoras.</p> <p>Actividades:</p> <p>1. Participación en reuniones, eventos académicos, técnicos y gubernamentales nacionales e internacionales por parte del personal vinculado a las diferentes actividades y proyectos que desarrolla el Programa de Estudios Económicos, que permitan el intercambio de experiencias, de gestión sectorial, expansión de conocimientos, adopción de tendencias y el apalancamiento en la estructuración de proyectos formativos, que generen información de valor para la transformación de estrategia competitiva en la industria avícola. 2. Desarrollo de proyectos de asistencia técnica integral, social y económica que permita la resolución de retos sociales, culturales, productivos y administrativos que enfrentan los pequeños y medianos productores del sector avícola, con el fin de promover el fortalecimiento empresarial y desarrollo rural.</p>	<p>1. Presupuesto ejecutado / Presupuesto asignado</p> <p>2. Capacitaciones y actividades ejecutadas / Capacitaciones y actividades programadas**100.</p>	<p>1. Informes y documentos de los proyectos y actividades ejecutadas.</p> <p>2. Cantidad de personas formadas y certificadas</p>		<p>\$ 727.692.000</p>
<p>1.1. Formación y desarrollo del capital humano en la cadena de valor del sector avícola:</p>	<p>3. Formulación y coordinación de proyectos formativos, desarrollo de capacitaciones a través de eventos que garanticen la adquisición y desarrollo de conocimiento teórico y/o práctico válido para el fortalecimiento del talento humano del encadenamiento de valor del sector avícola, colaboradores de Fenavi-Fonav (programas y seccionales). 4. Impulsar programas de transferencia de conocimiento y tecnología a entidades formativas, con financiación directa o colfinanciada, con el objetivo de replicarlos en los proyectos de capacitación y planes nacionales de evaluación y certificación de competencias laborales, diseñados específicamente para el mejoramiento de capacidades operativas y productivas del talento humano vinculado del encadenamiento de valor del sector avícola. 5. Desarrollo de proyectos piloto en empresas que permitan identificar condiciones técnicas y/o administrativas para la formulación de estrategias de mejoramiento competitivo como mecanismo de referencia para el sector avícola. 6. Desarrollo de actividades o acciones convergentes a los objetivos de: construcción, actualización, seguimiento y evaluación, así como de los planes de capacitación y de competencias laborales con el Sena y entidades especializadas, para el mejoramiento de las habilidades y conocimientos del talento humano del sector avícola. 7. Desarrollo de estudios de investigación socioeconómica, técnica financiera, administrativa y formulación de proyectos, entre otros, con financiación directa o indirecta a Fenavi - Fonav, que aporten al mejoramiento de la productividad y sostenibilidad económica de los productores avícolas en las regiones convergentes al sector y otros estudios para la generación y modelación de información estadística de la coyuntura sectorial. 8. Vinculación de pasantes universitarios en las áreas que sean pertinentes para el desarrollo de las actividades misionales del Fonav en todas las regiones del país, como apoyo en las investigaciones y demás estudios afines al desarrollo competitivo del sector. 9. Participación en eventos técnicos, de la banca y tributarías entre otros asuntos transversales y/o en otros en que se participe como asistente considerados como herramientas de capacitación, en eventos que se desarrollen nacional e internacional, a través de jornadas, seminarios, programas, congresos, simposios, visitas a empresas avícolas para conocer el desarrollo de los procesos en la actividad productiva, y otros, que permitan transmitir información especializada de interés para el sector avícola y a entidades que contribuyen en la competitividad de la avicultura; así como también apoyar su logística en las actividades y eventos desarrollados en las regiones del país. 10. Desarrollo de proyectos de capacitación para el mejoramiento de la productividad de los pequeños productores avícolas en la implementación de procesos tributarios, financieros, contables, comercialización y estrategias de problemas o factores que afecten su productividad. 11. Desarrollo de documentos, artículos, notas de prensa, videos, brochure, guías, boletines y otros, que permitan difundir y evaluar por diferentes medios los resultados e impactos de los análisis de estudios e investigaciones coyunturales y sectoriales, y de las estrategias de capacitación y certificación dirigidas al universo del sector avícola.</p>				

106

MARCO LÓGICO PROGRAMA ECONOMICO

JERARQUIA DE OBJETIVOS	METAS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	AÑO 2024
1.2. Actividades de estudios económicos	<p>Metas: i. Desarrollar estudios económicos, proyectos, programas, investigaciones y planes de transferencia de tecnología en temáticas relacionadas con habilidades blandas, técnicas, tributarias, administrativas, socioeconómicas y demás áreas transversales, que permitan identificar y conocer beneficios e impactos para mejorar las condiciones competitivas de la actividad avícola en el país; así mismo su difusión y divulgación nacional en los medios más idóneos y pertinentes. ii. Emplear los mecanismos e instrumentos adecuados para la captación y procesamiento de la información estadística que se considere clave para la realización de análisis y publicación de información y/o indicadores, a través de los medios que se consideren más efectivos desde el punto de vista de la difusión y aprovechamiento. iii. Aportar información y orientación para la cogestión de líneas de acción estratégicas que contribuyan al mejoramiento competitivo y productivo para garantizar el crecimiento económico sustentable de la cadena avícola.</p> <p>Actividades: 1. El pago de los salarios de la Coordinación del programa económico y del Líder de Información Estadística. 2. Desarrollo de actividades específicas requeridas en los proyectos de investigación, capacitación, ejecución de programas, estudios y/o trabajos de campo en diferentes áreas relacionadas con el ámbito económico, que permitan identificar beneficios e impactos que genera la actividad avícola en las diferentes regiones del país y/o que generen información de valor para promover la competitividad. 3. Participación en la coordinación, estructuración, ejecución, seguimiento y evaluación de planes formativos, competencias laborales y de transferencia tecnológica para el fortalecimiento de las capacidades humanas y técnicas con efecto multiplicador al talento humano asociado a la industria avícola. 4. Desarrollo de proyectos, de asistencia técnica integral, social y económica que permita la resolución de retos sociales, culturales, productivos y administrativos que enfrentan los pequeños y medianos productores del sector avícola, con el fin de promover el fortalecimiento empresarial y desarrollo rural. 5. Formulación de proyectos de acceso a la financiación de actividades avícolas con tasas de interés especiales y subsidiadas, orientadas al fortalecimiento productivo, preservación del estatus sanitario, local y regional y economía rural. 6. Asistencia a diferentes eventos y actividades nacionales e internacionales por parte del personal vinculado a los proyectos, programas, estudios, investigaciones, transferencias de conocimiento que desarrolla el PEE, que permitan la expansión de información, su replicación y difusión en pro de la sostenibilidad y competitividad del sector avícola.</p>	<p>Presupuesto ejecutado</p> <p>Presupuesto asignado</p>	<p>Informes y documentos de los proyectos ejecutados</p>	<p>No se realice o se suspenda la contratación</p> <p>Que el sector avícola aporte la información en los tiempos requeridos</p> <p>Que la calidad de la información sea de alta prioridad</p> <p>Que los proveedores entreguen las actividades requeridas a satisfacción técnica y con la calidad esperada</p>	437.282.150
2. SISTEMAS DE INFORMACIÓN	<p>Meta: Garantizar la operatividad, administración, soporte e infraestructura tecnológica de los sistemas de información en los diferentes programas del FONAV en beneficio del sector avícola, que requieren de soporte técnico que garantice el acceso permanente a herramientas tecnológicas, información y medios de comunicación, para mejorar los procesos de divulgación a los avicultores.</p> <p>Actividades: 1. Renovación de licenciamiento Microsoft365 (Outlook, teams, onedrive, etc.) 2. BackUps para usuarios Microsoft365 (Exchange + OneDrive). 3. Internet Fonavi - Fonavi. 4. Mantenimiento y soporte de los servidores (Skill-Net). 5. Renovación de renovación de 80 + (10 adicionales). 6. Bolsa de horas plataforma SAIA (10 horas) o ajustes por demanda. 7. Mantenimiento y soporte de plataforma SAIA. 8. Mantenimiento aire acondicionado, UPSs y pantalla Sala de Juntas. 9. Servicio de Hosting web (fonavi.org) y renovación de dominios+ migración. 10. Licencia de herramienta de soporte remoto (Anydesk). 11. Renovación de licencia Power BI para Económico. 12. Suscripción licencia de plataforma correos masivos (Mailertite).</p> <p>13. Renovación y adquisición equipos. 14. Adquisición equipos de computo - Cargos nuevos. 15. Renovación / Adquisición Equipos celulares. 16. Mantenimiento y soporte página web www.fonavi.org. 17. Implementación Odoo - Actividades FONAV e información del sector Avícola del FONAV. 18. Licenciamiento por usuario Odoo.</p>	<p>Presupuesto ejecutado</p> <p>Presupuesto asignado</p>	<p>1. La estructura de la información en la web.</p> <p>2. Operación de la web</p> <p>3. Actualización de los sistemas de computo.</p> <p>4. Flujo de información.</p>	<p>No se realice la contratación de proveedores.</p> <p>No se requiera la compra software y hardware.</p>	\$ 414.826.902
3. SEMINARIOS Y DIVULGACIÓN	<p>Metas: i. Representar al sector avícola ante entidades especializadas, gubernamentales entre otras, dentro y fuera del país con temas estratégicos enfocados en socializar y promover las diferentes gestiones y resultados de actividades para potenciar al sector avícola. ii. Avicultura analítica para aportar información pertinente y de valor por medio de documentos y/o publicaciones especializadas en temas de carácter general y particular que oriente la toma de decisiones y planeamiento de iniciativas y soluciones estratégicas en pro del fortalecimiento del sector avícola. iii. Desarrollo de capacidades para el mejoramiento competitivo de los productores avícolas.</p> <p>Actividades: 1. Capacitación al talento humano de Fonavi-Fonavi y seccionales, a través de entidades especializadas, que permitan fortalecer las actividades de trabajo pertinentes en todas las áreas, y que éstas a su vez redunden en un beneficio directo en el desarrollo de la actividad productiva avícola. 2. Apoyo a logística de las diferentes actividades y eventos desarrollados en las regiones del país, que contribuyen con herramientas para apalancar y fomentar acciones en la dirección de planes estratégicos para el desarrollo del sector avícola. 3. Participación del personal vinculado a los proyectos que realiza el Programa Económico a diferentes eventos estratégicos a nivel nacional e internacional para la promoción y divulgación de información coyuntural, gubernamental y de los proyectos estratégicos gestionados a favor de la competitividad del sector avícola, actividades relacionadas con visitas a empresas avícolas para conocer el desarrollo de los procesos en la actividad productiva. 4. Artículos en la revista Avicultores. 5. Diseño, edición y publicación del Boletín Fenaviquin. 6. Diseño, edición e impresión de documentos, artículos, notas de prensa y otro material, que permitan dar a conocer información estratégica y pertinente de las actividades desarrolladas, para la definición y/o reorientación de planes, programas, políticas públicas y toma de decisiones en pro de la sostenibilidad y competitividad del sector avícola.</p>	<p>Presupuesto ejecutado</p> <p>Presupuesto asignado</p>	<p>Página web www.fonavi.org, Fenaviquin, Revistas Avicultores, Documentos Avícolas, Artículos y presentaciones</p>	<p>No interés en formación</p> <p>No se participe en eventos o actividades</p> <p>No se publiquen documentos, boletines o revistas los proveedores entreguen las actividades requeridas a satisfacción técnica y con la calidad esperada</p>	\$ 116.058.313

MARCO LÓGICO PROGRAMA ECONÓMICO

Fonavi



FOGPO1 Versión 01

JERARQUÍA DE OBJETIVOS	METAS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	AÑO 2024
3.2 Renovaciones y suscripciones	<p>Meta Renovar suscripciones para recopilar información nacional e internacional de carácter económico, estadístico, de mercados, tributario, jurídico, aduanero, importaciones y exportaciones, entre otros, requeridos por el Programa Económico, con el objetivo de generar información de valor y desarrollar documentos especializados para mantener actualizado a la industria avícola, a través de la divulgación en los diferentes medios dispuestos para tal fin.</p> <p>Actividades: 1. Prospectiva Económica de Fedesarrollo. 2. Ceta S.A. Centro de Estudios Tributarios de Antioquia. 3. Umer Barry. 4. Noticiero oficial. 5. Suscripción servicio de telefonía celular y plan de datos. 6. Publicaciones MultiLegis. 7. Legiscomex. 8. Renovación suscripción Diario La República, Revista Semana.</p>	Presupuesto ejecutado Presupuesto asignado	<p>1. Análisis de datos materializados en el Fenaviquin, la página web y actividades de difusión.</p> <p>2. Disponibilidad de la información a través de la web</p>	No se renuevan y/o compra información estadística y económica, entre otras	\$ 61.183.303
4. CONCEPTOS JURIDICOS Y GESTION DE ASUNTOS PUBLICOS					
4.1 Asesoría para Asuntos Regulatorios	<p>Meta Apoyar, asesorar y acompañar a los Programas del FONAV y a los avicultores del país en la generación de conceptos jurídicos, programas de capacitación, análisis normativo y de proyectos de ley y en la gestión de reuniones ante las distintas entidades de Gobierno, entidades administrativas descentralizadas y de las Entidades Territoriales, en aquellos aspectos jurídicos que afectan de forma transversal a la avicultura, tanto a nivel de producción primaria como en la transformación y comercialización del producto.</p> <p>Actividades: 1. Asesoría para la formulación de proyectos con alcance jurídico para el sector avícola. 2. Solicitar de conceptos especializados en asuntos críticos del sector. 3. Realizar seminarios y actividades de capacitación en las regiones del país para avicultores de todos los tamaños, en asuntos jurídicos de impacto para el desarrollo de la actividad avícola. 4. Celebración de reuniones con actores del sector público y privado en distintas regiones del país, para la revisión de asuntos jurídicos con impacto en el sector avícola.</p>	Presupuesto ejecutado Presupuesto asignado	<p>1. Conceptos jurídicos elaborados</p> <p>2. Iniciativas legislativas y reglamentarias</p> <p>3. Actas de reuniones adelantadas con entidades públicas y privadas de orden nacional e internacional</p> <p>4. Actas de asistencia a capacitaciones proyectadas dirigidas a los avicultores</p> <p>5. Presentaciones que sirven como apoyo para el desarrollo de las actividades de capacitación</p>	Que no se requieran todos los conceptos	\$ 40.000.000
TOTAL					\$ 1.797.042.668

MARCO LÓGICO PROGRAMA TECNICO



JERARQUÍA DE OBJETIVOS	METAS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	AÑO 2024
1. SANIDAD AVIAR					
<p>INFLUENZA AVIAR: Apoyar el desarrollo de las actividades enmarcadas en el programa de prevención y vigilancia de la influenza aviar, Ley 1255</p>	<p>Fortalecer la vigilancia epidemiológica activa en aves silvestres</p> <p>Fortalecer la vigilancia epidemiológica en aves comerciales</p>	<p>Número de predios / zonas monitoreados de acuerdo a los modelos de muestreo oficiales</p>	<p>Informes de ICA de procesamiento de muestras</p>	<p>No realización de las actividades de vigilancia epidemiológica de IA por parte de ICA o no aporte de los recursos para reactivos y materiales. No firma de los convenios de cooperación ICA.</p> <p>Situaciones de salud y orden publico</p>	<p>\$ 11.453.072.668</p> <p>\$ 4.475.500.000</p>
<p>NEWCASTLE: Adoptar medidas sanitarias y realizar acciones para el mantener el estatus sanitario de país libre de la enfermedad de Newcastle notificable</p>	<p>Contar con profesionales de campo para el desarrollo de actividades del programa técnico para apoyo en toma de muestras en el marco de la vigilancia activa, vacunación de aves de traspaso, asesoría, capacitación y asistencia técnica, entre otros.</p> <p>Realizar acciones con la entidad oficial para sustentar el status de país libre de Newcastle y de recuperación que incluye aporte de insumos para la vigilancia activa, envío de muestras y procesamiento en fines de semana de muestras procedentes de las notificaciones de enfermedades de control oficial, asesoría programas sanitarios, entre otros.</p> <p>Apoyo a la entidad oficial para el fortalecimiento de acciones ante emergencias sanitarias para recuperación de status sanitario</p> <p>Vacunación de aves de traspaso en zonas de riesgo consideradas por el ICA a partir del análisis de riesgo</p> <p>Realizar proyectos de investigación relacionados para mantener status sanitario</p>	<p>Incidencia</p>	<p>Informes ICA y de gestión profesionales de campo.</p> <p>Informes de las actividades planteadas</p>	<p>No realización de las actividades de vigilancia epidemiológica de NC por parte de ICA o no aporte de los recursos para reactivos y materiales. No firma de los convenios de cooperación ICA.</p> <p>Situaciones de salud y orden publico</p>	<p>\$ 5.370.900.172</p>
<p>ENFERMEDADES DE IMPORTANCIA AVICOLA: Identificación de enfermedades de importancia económica</p>	<p>Apoyo para el conocimiento y manejo de enfermedades de importancia avícola: Salmonellas específicas aviares</p> <p>Bronquitis - laringo con procesamiento de muestras procedentes de casos negativos de enfermedades de control oficial</p>	<p>Positivos Infección</p>	<p>Informes ICA</p>	<p>No interés en priorización de diagnóstico. No firma de convenios de cooperación con ICA.</p> <p>Situaciones de salud y orden publico</p>	<p>\$ 1.606.672.496</p>
2. CULTURA SANITARIA Y AUTOGESTIÓN					
<p>Crear una cultura sanitaria y de autogestión a los productores avícolas y buenas prácticas</p>	<p>Bienestar animal: apoyo en el desarrollo de metodologías de diagnóstico de bienestar animal, asesoría y desarrollo de herramientas de formación.</p> <p>Implementar estrategias de formación, capacitación y asesoría para pequeños y medianos productores en materias sanitaria, bioseguridad, uso de medicamentos, bienestar animal, entre otros.</p> <p>Desarrollar estrategias con el fin de promover el uso responsable de antimicrobianos</p>	<p>Avances implementación de procesos</p>	<p>Informe de gestión de las actividades planteadas</p>	<p>No interés en formación ni en actividades de bienestar e inocuidad.</p> <p>Situaciones de salud y orden publico</p>	<p>\$ 1.204.445.782</p>
3. DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN A NIVEL REGIONAL Y CAPACITACIÓN					
<p>Inversión para la realización de seguimiento, jornadas de nivelación y espacios de divulgación y representación de la industria avícola</p>	<p>Participar en escenarios y medios de divulgación de los temas técnicos y gestión. De igual forma participar en las jornadas avícolas regionales.</p> <p>Elementos y material necesario para difundir gestión de Fonav, artículos en la revista avicultores y otros documentos de gestión.</p> <p>Seguimiento y representación industria.</p>	<p>Jornadas realizadas respecto a las programadas</p>	<p>Informes de gestión y material</p>	<p>No interés de formación</p> <p>Situaciones de salud y orden publico</p>	<p>\$ 603.559.596</p> <p>\$ 603.559.596</p>
TOTAL					<p>\$ 13.261.078.046</p>

105

MARCO LOGICO PROGRAMA POLLO

Fonavi



FOGRO1 Versión 01

ANO 2024
\$ **6.792.755.480**

FUENTE DE VERIFICACION

SUPUESTOS

INDICADORES

METAS

JERARQUÍA DE OBJETIVOS

1.FORTALECIMIENTO DE MERCADOS

Promover el consumo de pollo en Colombia, lograr que la campaña impacte en un 85% al target, cumplir con todos los comerciales, menciones, cuñas y actividades planeadas en medios tradicionales y no tradicionales, hacer las reuniones con los avicultores para la divulgación de las actividades del programa. Realizar investigaciones de mercado para determinar tendencias de mercado, alianzas para la salud, planes con colegios, planes en escuelas gastronómicas y darle continuidad a la iniciativa de activaciones en puntos de venta tanto de avicultores como de sus clientes (Restaurantes principalmente, Grandes Cadenas y mayoristas) en el marco del Festival del Pollo Colombiano, seguir penetrando el canal food service. De igual forma desarrollar una actividad para fomentar el uso del pollo en los restaurantes del país, para lo cual se desarrollarán alianzas con escuelas de cocina y con Chef. 1. Labores de administración, gestión y contratación de medios y/o espacios en medios masivos de comunicación para la CAMPANA: Pollo Colombiano, Tu Match Perfecto (Actividad virtual o presencial cumpliendo los protocolos de bioseguridad, en la medida que la emergencia lo permita). 2. Producción de material audiovisual para el desarrollo de la campaña de fomento al consumo 2024 (Comerciales TV, cuñas radio, videos digitales, fotos, etc) (Es presencial cumpliendo con los protocolos de bioseguridad). 3. Manejo integral de la plataforma digital de la página web www.pollocolombiano.com y de las Redes Sociales, es decir, el mantenimiento, generación de contenido, actualización de imagen, generación de estrategias para crecer las visitas y el tiempo de las mismas. Manejo y seguimiento de las redes con el fin de fortalecer, aumentar las comunidades, generar contenido y estrategias para crecer en visibilidad y en impacto. (Actividad virtual). 4. Generación de estrategias de comunicación tendientes con la agencia seleccionada para crear piezas de comunicación, con diseño, conceptualización y desarrollo creativo de la campaña publicitaria o ajustes e implementación de la estrategia táctica y de comunicación de las actividades encaminadas a la formación de consumidores y promoción de consumo del pollo colombiano correspondiente al año 2024 20. (Actividad virtual o presencial cumpliendo los protocolos de bioseguridad, en la medida que la emergencia lo permita). 5. Festival del pollo colombiano (estas actividades en general involucran contratación de agencias y estrategias digitales y ATL), producción de material y actividades BTL en PDV (Actividad virtual/presencial cumpliendo con los protocolos de bioseguridad).

1. Número de comerciales contratados contra expuestos al aire, lograr una recordación del Pollo Colombiano en medios masivos superior al 80%.
1. Evaluación de la campaña. Certificación de pauta.
2. Artículos y número de asistentes de las reuniones.
3. Divulgación de la información entregada en la revista, en la página y en los talleres con los profesionales de la salud.

1. No contar con los recursos para hacer una campaña.
2. No haya eventos o reuniones de interés para participar.

1. Informe de viaje.
2. Artículos de la revista Avicultores
3. Divulgación en las reuniones con los avicultores.

1.1. Formación y conocimiento de consumidores

6. Día latinoamericano del pollo que se realizará de manera virtual/presencial (Actividad virtual o presencial cumpliendo los protocolos de bioseguridad, en la medida que la emergencia lo permita). 7. Medición del impacto de la campaña de fomento al consumo de pollo. (Actividad virtual). 8. Reintegro por concepto de actividades propuestas de las diferentes seccionales. (Actividad virtual). 9. Viajes de apoyo por parte de directivos para dar seguimiento a las actividades. (En la medida que la emergencia lo permita). 10. Actividades con escuelas gastronómicas, con el fin de educarlos en los beneficios y el uso de la proteína, para que puedan usarla en mayor medida. (Actividad virtual o presencial cumpliendo los protocolos de bioseguridad, en la medida que la emergencia lo permita). 11. Pollo S-Cool, Plan Colegios con Aventura del Sabor, Chicken Fest(Actividad virtual/presencial). 12. Participación en la Revista Avicultores por medio de publicaciones relacionadas con el consumo y beneficios de la carne de pollo. (Actividad virtual). 13. Reuniones informativas con los principales avicultores para la divulgación de las actividades del programa. (Actividad virtual o presencial cumpliendo los protocolos de bioseguridad, en la medida que la emergencia lo permita). 14. Participación en Simposios médicos con su correspondiente material impreso de apoyo y promoción del mismo en consumidores. (Actividad virtual o presencial). 15. Asistencia técnica nutricional, por medio de la realización de conferencias dirigidas a profesionales de salud y/o consumidor final y escribir artículos técnicos - científicos sobre el pollo Colombiano. (Actividad virtual o presencial cumpliendo los protocolos de bioseguridad, en la medida que la emergencia lo permita). 16. Alianzas con diferentes Asociaciones como la ACE, CECNI, SCP, ASOVASCULAR entre otros, para lograr su aval para la campaña de promoción de consumo de pollo en Colombia de manera que se desmitifiquen las falsas creencias populares alrededor del consumo de pollo para compartir y divulgar información científica y de entrevistas a los profesionales de la salud relacionadas con los temas de interés. (Actividad virtual o presencial)

1. Conocer el mercado internacional a través de la participación en congresos y misiones de manera que esta experiencia proporcione herramientas para divulgar entre los avicultores.
2. Renovación de membresías internacionales.
3. Apoyar la gestión de apertura de mercados para globalizar la avicultura colombiana.
4. Contratación de asesores de comercio exterior con especialistas

1.2. Mercado Internacional

1. Divulgación de conocimientos a través de comités, revistas, página o presentaciones.
1. Que no haya congresos o presupuesto para participar

\$ 167.721.173

WTE

MARCO LOGICO PROGRAMA POLLO

Fonav



FOGRO1 Versión 01

AÑO 2024

JERARQUÍA DE OBJETIVOS	METAS	INDICADORES	FUENTE DE VERIFICACION	SUPUESTOS	
2. INOCUIDAD					\$ 1.500.112.436

2.1. Asesoría técnica en beneficio, comercialización y capacitaciones a consumidores y productores	<p>1. Capacitar en normatividad sanitaria, en buenas prácticas de manipulación, mitos y propiedades nutricionales del pollo, temas relacionados con COVID-19 cuando lo requieran; dirigido al personal de los establecimientos que se atienden; comercializadores; funcionarios de autoridades relacionados con la vigilancia y control; consumidores finales, entre otros; entrega de material divulgativo, ilustrativo y gráfico de manera que se permita fortalecer los mensajes presentados en las capacitaciones. 2. Planear y ejecutar asesorías técnicas a plantas de beneficio de aves, de despiece, acondicionadoras, derivados cármicos, distribuidoras y expendios a nivel nacional de pequeñas, medianas y grandes productoras de pollo de todo el país con el fin de mejorar su estándar de ejecución sanitaria y garantizar un producto inocuo a la población colombiana, todo dentro del marco de la ley. 3. Cubrir salarios, arrendamiento de vehículo, desplazamientos, servicio de telefonía celular y en general gastos logísticos para el desarrollo de las actividades del equipo técnico y la coordinadora del programa. 4. Participar en reuniones con entes gubernamentales con el fin de defender, proponer y desarrollar normas que beneficien al subsector de pollo de todo el país. 5. Dar apoyo permanente a los avicultores en términos de estar disponible para atender las dudas que se presenten en los procesos productivos de los establecimientos que atienden. 6. Realizar asesoría y seguimiento a las plantas que se encuentran implementando el sistema HACCP u otros sistemas de aseguramiento de la inocuidad o calidad. 7. Desarrollar capacitaciones de actualización técnica en temas de interés para el personal técnico que desarrolla actividades relacionadas con inocuidad en las plantas de beneficio, despiece y acondicionadores, entre otros establecimientos de procesamiento de pollo. Así como para el equipo técnico del Programa Pollo. 8. Realizar la respectiva asesoría técnica en proyectos normativos a los avicultores a nivel nacional. 9. Realizar capacitaciones con expertos nacionales e internacionales. 10. Participar en actividades que estén relacionadas con la lucha contra la ilegalidad y el contrabando para lograr llevar el mensaje de como deben realizar un adecuado manejo del pollo, cumpliendo la reglamentación y que requisitos se deben tener en cuenta al momento de la comercialización y que se debe exigir al momento de comprar, entre otros. 11. Diseño e impresión (la impresión será solo si se requiere en la medida que la emergencia lo permita) de material actualizado que permita llevar la información normativa aplicable a la industria avícola de una manera más clara, que sirva de consulta para las autoridades sanitarias y permita lograr una vigilancia más objetiva. 12. Realizar el respectivo seguimiento a los observadores en frontera y en puertos de Colombia. 13. Viajes de apoyo por parte de directivos y coordinadores para acompañar y hacer seguimiento a las actividades desarrolladas por el equipo técnico en las regiones.</p>	<p>1. Número de asesorías técnicas 2. Participación en las reuniones programadas. 3. Número de capacitaciones 4. Promedio de asistentes a capacitaciones. 5. Revisión y seguimiento en puertos y observadores.</p>	<p>1. Informes realizados por el equipo técnico del programa 2. Que no se pueda asistir a las reuniones programadas.</p>	<p>1. Que no se puedan llevar a cabo las asesorías técnicas y/o capacitaciones 2. Que no se pueda asistir a las reuniones programadas.</p>	\$ 1.500.112.436
--	---	--	--	--	------------------

3. SEGUIMIENTO EN FRONTERA Y LUCHA CONTRA LA INFORMALIDAD					\$ 453.880.517
4.1. Informalidad y contrabando	<p>1. Contar con la presencia y apoyo de observadores en puertos para evitar el contrabando técnico de pollo proveniente de Estados Unidos u otros países. Así como también estar monitoreando posibles amenazas de la inocuidad del producto que está ingresando por importaciones, alertando de esta forma a las entidades competentes en caso de necesitarse. (Es presencial cumpliendo con los protocolos de bioseguridad) 2. Apoyo en gestión para fortalecer la información - Lucha contra la informalidad y contrabando. Participar en la mesa anti contrabando y de las reuniones organizadas por las autoridades en la frontera. (Eventos virtuales y se hará presencial solo si se requiere en la medida que la emergencia lo permita) 3. Campaña educativa para consumidores finales, canales y/o entidades a total país 4. Viajes de apoyo por parte de directivos para dar seguimiento a las actividades. (En la medida que la emergencia lo permita). En esta línea los viajes se realizan principalmente a Cúcuta, Nariño, Buenaventura, Cartagena, Santa Marta y Barranquilla las cuales son zonas fronterizas y/o ciudades de ingresos marítimos.</p>	<p>Reportes de aprehensiones, decomisos por parte de autoridades, reportes de entrada de pollo contrabando.</p>	<p>Acciones realizadas, decomisos de productos, reportes de la disminución de casos de pollo contrabando.</p>	<p>1. Que no exista reporte de ingresos de los productos de pollo o desaparezca la informalidad</p>	\$ 453.880.517

TOTAL					\$ 8.746.748.433
--------------	--	--	--	--	-------------------------

MARCO LOGICO PROGRAMA HUEVO



FOGPO1 Versión:01

JERARQUÍA DE OBJETIVOS	METAS	INDICADORES	FUENTE DE VERIFICACION	SUPUESTOS	AÑO 2024
<p>1. INOCUIDAD Y CALIDAD</p>	<p>1.1. INOCUIDAD Y CALIDAD NORMALIZACIÓN</p> <p>CAPACITACIÓN EN ASPECTOS DE INOCUIDAD, MITOS, IND DE HUEVO.</p>	<p>1. Elaboración, diseño, impresión y distribución de material de capacitación a productores y consumidor final, conforme a lo establecido en la normativa emitida por el ICA, INVIMA, Secretarías de Salud, referente a la producción y comercialización de huevo en cáscara y ovoproductos y con el objetivo de garantizar un adecuado manejo del producto y actualización en temas de interés. 2. Tramitar, revisión y monitoreo permanente de temas normativos que impactan al subsector de huevo y ovoproductos, con las autoridades sanitarias nacionales y revisión de normas internacionales como referentes. 3. Prestar asistencia técnica presencial y virtual a los productores pequeños, medianos y grandes de huevo en cáscara y de ovoproductos. 4. Organización y ejecución de mesas de trabajo con las empresas de ovoproductos de forma trimestral y trabajar en la promoción de los ovoproductos desde el punto de vista técnico orientado a la apertura de nuevos mercados y admisibilidad de los productos, visita a plantas en el exterior que estén exportando y asistencia a eventos internacionales como ferias, misiones técnicas con el objetivo de ver tendencias y demás temas de interés para el sector de huevo, desde el punto de vista técnico. 5. Realizar recorrido por las plantas de ovoproductos en el marco del plan de intervención con el INVIMA, la academia y trabajar en las clasificatorias de huevo en planes de mejoramiento, prevención de patógenos y plan de residuos. 6. Realizar jornadas de actualización presencial y virtual en las diferentes zonas avícolas a productores grandes, medianos y pequeños con el fin de actualizar en temas de inocuidad, BPM, normativos y nutricionales de huevo y ovoproductos a personal técnico y operativo de las empresas productoras de huevo y ovoproductos. 7. Organización y ejecución de seminarios de actualización para el personal técnico y administrativo de las empresas de huevo en cáscara y ovoproductos. 8. Actualización audiovisual del programa desde la parte de inocuidad que sea pertinente para todos los tamaños de productores. 9. Coordinar y ejecutar capacitaciones, convenios y proyectos con diferentes entidades públicas y privadas para productores y consumidor final. 10. Fortalecimiento, mantenimiento y retroalimentación de la plataforma e-learning Huevoapedia así como el desarrollo de contenidos. 11. Planteamiento y desarrollo de proyectos de investigación con entidades públicas y privadas en pro del sector huevo y ovoproductos. 12. Desarrollo e implementación del plan de Bienestar Animal a través de voceros validadores, con un mensaje unificado de "un solo bienestar. 13. Escuchas digitales y a medios masivos, elaboración de contenido para pag web cuantos que no se comen en el marco del plan de Bienestar Animal "un solo bienestar" 14. Apoyar técnicamente el desarrollo de campañas para prevenir el reuso de bandejas, incluye producción audiovisual y piezas de comunicación en los medios tradicionales, así como la estrategia de comunicación para Tenderos, consumidor final y sector de la mano de aliados como Ecopulpack y Comolsa. 15. Apoyar técnicamente a las seccionales en el desarrollo de actividades relacionadas con la calidad e inocuidad de huevo y ovoproductos, con los productores y las entidades públicas y privadas. Y asistencia a las jornadas técnicas en las zonas avícolas del país. 16. proyecto Consultoría para la internacionalización de empresas productoras de ovoproductos - Huevo en cáscara y asesoría en comercio exterior</p>	<p>1. Actas y listados de asistencia de las reuniones. 2. Evaluaciones de capacitación realizadas. 3. Mesas de trabajo realizadas/Asistencias técnicas programadas. 4. Documentos y material físico digital y audiovisual. 5. Informes de las asistencias técnicas. 6. Reporte de la plataforma E-learning. 7. Informes de proyectos desarrollados. 8. Documentos de misiones técnicas de participación en eventos nacionales o internacionales.</p>	<p>1. Que autoricen las Autoridades Sanitarias. 2. Que no se logren convenios ni proyectos con las entidades, que no se tengan publicos objetivos para capacitar a los productores de interés para participar. 4. Que no hayan eventos de interés para participar. 5. Que los productores no participen en los cursos presenciales o virtuales.</p>	<p>\$ 642.818.919</p>
<p>2. FORTALECIMIENTO DEL CONSUMO</p>	<p>2.1. FORMACION DE CONSUMIDORES</p>	<p>1. Fomentar el consumo de huevo en la población colombiana por medio del desarrollo de la campaña publicitaria, que se emitirá a través de pauta en medios masivos de comunicación (TV, radio, TV cable, Radio, Digital, impresos, vallas, Medios de transporte masivo, Cine, etc) bajo el concepto "El huevo te da poder". 2. Diseño y acompañamiento de actividades con cobertura nacional y regional, con impacto en las principales zonas avícolas del país dirigidas a fomentar el consumo de huevo enmarcadas en la campaña y las líneas de acción generales del programa. 3. Contratación de agencia creativa, digital y PR de asesoría en medios para el desarrollo y ejecución de la estrategia de comunicación y campañas publicitarias de fomento al consumo de huevo, así como la compra de una herramienta de medición para las campañas. 4. Campaña/Universo de Desarrollo y fortalecimiento de canales de comunicación para cada target objetivo (Niños, Embarazadas, Adulto mayor, Hogares, entre otros) consumidores. 5. Desarrollo de actividades BTL presenciales y virtuales a nivel nacional en fechas emblemáticas para el programa y el sector como el día del niño, día de la nutrición, actividades en colegios con la liga super crack, el día del corazón, halloween, navidad, entre otras que contribuyan a dar mensajes de buena alimentación y nutrición consumo de al menos dos huevos siempre, dando el mensaje de cuidado de el huevo te da poder. 6. Desarrollo, producción y publicación de capítulos digitales y otros formatos de la serie animada La Liga Super Crack para aumentar la difusión. 7. Establecer y desarrollar la estrategia para la celebración del día mundial del huevo, así como la producción de material y/o insumos necesarios para el desarrollo de la celebración. 8. Darle alcance a la producción de capítulos digitales del Show Preparalo con huevo a través de medios digitales y allí, apoyo a través de preparaciones con influencers en todo el país enfocados en (Nutrición, salud, estilo de vida, 20% en visualizaciones en el total mamas) que le den alcance al programa donde el protagonista es el huevo. 9. Realizar y participar en estudios y capacitaciones en temas de consumo en hogares, tendencias, hábitos de compra, consumo, mercaedo, innovación, proyectos, comunicación, gasto de hogares; 7. Numero de impacto en inhibidores del consumo entre otros. 10. Desarrollar material audiovisual, promocional y divulgativo dirigido al apoyo de la campaña de actividades virtuales y fomento al consumo de huevo como piezas para TV, cable, digital, curvas de radio, jingles y actividades BTL a nivel nacional y regional. 11. presenciales Realización de actividades de BTL y producción de material POP y/o Merchandising que generen un contacto directo con el consumidor, para difundir los beneficios de consumir huevo. 12. Alianzas y desarrollo de actividades con entidades, fundaciones y empresas públicas y privadas seccionales para difundir mensajes de buena alimentación, nutrición, beneficios, tips, cocina, entre otros; todos enfocados al fomento del consumo del huevo a nivel nacional. 13. Participación en la Revista Avicultores a través de infografías, entrevistas, notas y/o diferentes publicaciones de los resultados de las actividades del programa huevo y de la campaña de fomento al consumo. 14. Fortalecer, mantener y dar continuidad al programa de asistencia nutricional para los adultos mayores en Colombia denominado Línea Dorada con la base de datos de la entidad de Prosperidad Social. 15. Contruir alianzas con entidades que nos permitan difundir el poder del huevo. 16. Diseñar y constituir plan de trabajo del programa Línea Dorada con medios especializados que aporten a la industria y la difusión de conocimiento y beneficios del huevo y así aumentar su consumo, como por ejemplo revista avicultores. 17. Desarrollo de piezas audiovisuales dirigidas a consumidor final en un posible caso de afectación a humanos aliadas y lograr al menos una y disminución del consumo de estas proteínas.</p>	<p>1. Informe de medio de comunicación. 2. Registro de Ibope o quien haga sus veces 3. Informe Tracking 4. Contratos. 5. Informe de Análisis y audiencias digitales 6. Evidencias fotográficas de las actividades BTL 7. Evidencia física y/o POP o Merchandising elaborado. 8. Informes de los estudios</p>	<p>1. No contar con los recursos para realizar una campaña que tenga cubrimiento y permanencia. 2. Que la situación de pandemia continúe o empeore 3. Que ocurra un evento climático o catastrófico de fuerza mayor</p>	<p>\$ 3.434.124.117</p>

883

MARCO LOGICO PROGRAMA HUEVO



FOGROTI Versión 01

JERARQUÍA DE OBJETIVOS	METAS	INDICADORES	FUENTE DE VERIFICACION	SUPUESTOS	AÑO 2024
2.2. LA IMPORTANCIA DEL HUEVO Y SU IMPACTO EN LA NUTRICION HUMANA	<p>1. Desarrollar convenio con la academia y/o Instituciones especializadas en salud para tener espacios académicos en seminarios, simposios, congresos comunicaciones en diferentes medios y demás actividades con profesionales de la salud. 2. Trabajar para promover el consumo de huevos diariamente, de acuerdo a las recomendaciones de las guías nutricionales del ICBF y a las recomendaciones de entidades científicas internacionales. 3. Divulgar conocimiento en línea de la importancia del huevo y su impacto en la nutrición a través de profesionales de la salud en espacios especializados y masivos como marfanitas de la salud. 4. Impresión y entrega en material editorial relacionado con huevo 5. Desarrollo de material que permita divulgar y difundir entre formadores de opinión, los beneficios del huevo en la alimentación diaria de los colombianos e información científica. (Banco de alimentos, entidades públicas y privadas, acodres, cotelco fundaciones, propiedad, sena, icbf, entre otros.) 6. Participación en congresos y simposios médicos con la invitación de profesionales especializados nacionales e internacionales quienes dicten conferencias, simposios, o foros con el fin de fortalecer la imagen del huevo y fomentar el consumo del mismo a través de la comunidad médica y los formadores de opinión que participen en los mismos. 7. Escribir y publicar artículos científicos y avances investigativos en el tema de huevo. 8. Planear y ejecutar actividades para continuar el trabajo de fomento de consumo de huevo los diferentes públicos. 9. Desarrollar actividades en conjunto con entidades públicas y privadas para promover el consumo de huevo, garantizar el manejo adecuado del producto, desmitificar los mitos y fortalecer los beneficios. 10. Alimentar la plataforma e learnig y los blog con el contenido generado de todas las iniciativas. 11. Evaluar posibles convenios con otras entidades públicas y privadas que puedan generar un buen impacto en el sub-sector huevo y los ovoproductos. 12. Realización de estudios de tendencias de consumo para el sector así como hábitos y usos para identificar los cambios en el consumidor. 13. Capacitación a productores en diferentes temas que aporten al impacto de la industria avícola. 14. Reuniones mensuales con representantes de las principales regiones avícolas- Envío material a nivel nacional. 15. Actividades de divulgación del Huevo como Alimento Cardioprotector y darle mayor alcance con productores y entidades del reconocimiento de "Huevo Alimento Cardioprotector". 16. Realizar estudio nutricional en población vulnerable e intervenir para demostrar con evidencia y medición técnica nutricional y médica que el huevo impacta positivamente a la nutrición.</p>	<p>1. Convenios realizados/ planteados. 2. Publicaciones de recomendación de guías de alimentación/Publicaciones de recomendación de guías de alimentación planeadas 3. total de participación en eventos y congresos/ conferencias 4. Participación en eventos y congresos planeados 5. artículos científicos del nuevo publicados/ artículos científicos del nuevo planeados. 6. numero de alianzas ejecutadas/ numero de alianzas planeadas. 7. numero de personas capacitadas/ numero de personas planeadas para capacitar. 8. total de reuniones hechas/total de reuniones planeadas 9. estudios realizados/estudios planeados.</p>	<p>1. Listados de asistencia a capacitaciones y reuniones. 2. Encuestas de satisfacción 3. Informes de capacitaciones 4. Memorias de conferencias. 5. Reporte de congresos 6. Informes de Convenio. 7. Material grafico. 8. Artículos en revistas publicadas. 9. informes de cada una de las iniciativas</p>	<p>1. Que no se participe de salud a nivel nacional. 2. Que no existan programas de alimentación en los que intervenga el huevo 3. Que no se logre convocatoria para las capacitaciones. 4. Que no exista interés para incluir productos con huevo en los programas de gobierno. 5. Que no sea posible coordinar las capacitaciones con las diferentes entidades 6. Que no se tenga convenios. 7. Que no se publiquen revistas 8. Siga la situación de pandemia en el país.</p>	\$ 585.150.000
2.3. MERCADO MUNDIAL	<p>1. Participación en eventos internacionales que permitan conocer avances en materia del desarrollo del subsector a nivel internacional. IEC, ATLANTA y ferias de alimentos y Países Priorizados. 2. Participar en misiones y/o seminarios y/o ferias tecnológicas y/o comerciales que permitan tener un mayor conocimiento de la industria del huevo y ovoproductos a nivel internacional y las nuevas tendencias en la producción y comercialización del huevo en el mundo. 3. Desarrollo de actividades que permitan promover y facilitar la internacionalización del sector huevo en cascara y ovoproductos (Peru, Argentina, Guatemala y/o otro de latinoamérica). 4. Dar continuidad a las membresías internacionales de impacto para el subsector como IEC, IEH, ILH, entre otros.</p>	<p>1. Eventos programados / asistencia a eventos.</p>	<p>Memorias. Material. Base de datos.</p>	<p>Que no se pueda asistir a las reuniones programadas. Que no hayan eventos de interés. Que la situación de pandemia continúe</p>	\$ 157.100.000
3. SEGUIMIENTO EN FRONTERA Y LUCHA CONTRA LA INFORMALIDAD	<p>1. Contrato con empresa especializada que realice monitoreo permanente en las zonas fronterizas a través de observadores autorizados. 2. Desarrollo, ejecución y actualización de programa de capacitación y actualización a los funcionarios de las entidades públicas (policías, aduaneras y sanitarias) y privadas (comercializadores de huevo) 3. Seguimiento a las condiciones de mercado y al comercio en las fronteras con Ecuador y Venezuela y a la empresa observadora contratada. 4. Trabajo conjunto con autoridades sanitarias, aduaneras y de control. 5. Evaluación de estrategias para evaluar el control y la prevención del contrabando, la ilegalidad y la informalidad en el país, con énfasis en zonas de frontera. Includo estudios y observadores fronterizos. 6. Participación en las mesas anticorribando que se organizan en las dos Ciudades fronterizas. 7. Desarrollo de material POP y estrategia de comunicación enfocada a la estrategia de "Romper la bandeja de Huevos" y/o no reutilizarla. 8. Desarrollo de campañas de fomento regionales, fomentando en consumo de huevo colombiano. 9. Implementación, mantenimiento y seguimiento de App para recopilar información en tiempo real de las fronteras y que sirva de soporte esta herramienta para las autoridades. 10. Dar continuidad al INFRONTERAS, a través del cual se circular mensualmente información de interés y relevante para los avicultores nacionales con énfasis en los de zonas fronterizas. 11. Realización de alianzas con otros gremios para luchar conjuntamente con el problema de contrabando e irregularidad.</p>	<p>1. Capacitaciones realizadas / capacitaciones proyectadas 2. Reuniones proyectadas con las Autoridades / total establecidas/ 3. Estrategias implementadas. 4. Asistencia a mesas programadas/ 5. Infronteras realizados/infronteras proyectados.</p>	<p>1. Informe Fronteras 2. Actas de reuniones con entidades de frontera 3. Listados de asistencia a capacitaciones 4. Encuestas de satisfacción de capacitaciones. 5. Implementación de la herramienta App.</p>	<p>1. No poder trabajar conjuntamente con las autoridades y entidades de control en frontera 2. No tener convocatoria para las capacitaciones 3. Problemas de comunicación con las entidades de control en frontera. 4. que la situación de pandemia continúe</p>	\$ 93.250.000
3.1. SEGUIMIENTO EN FRONTERA Y LUCHA CONTRA LA INFORMALIDAD					\$ 4.170.193.036
TOTAL					\$ 93.250.000

MARCO LÓGICO PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD

JERARQUÍA DE OBJETIVOS	METAS	INDICADORES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	AÑO 2024
1. ORDENAMIENTO TERRITORIAL					
1.1. Ordenamiento Territorial y Productivo	Desarrollar actividades respecto al ordenamiento territorial y productivo de la industria avícola. Acompañamiento y apoyo en los espacios de concertación de POT y POD, POMCAS, Frontera Agrícola, Zonificación Avícola y de consultas públicas. Asesorías y recomendaciones frente a certificados del uso del suelo y avances ante problemáticas con comunidades.	Informe de gestión y avances	de Informes y Informes	No interés en formación ni en investigación	\$ 337.220.000
2. INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA					
2.1. Investigación	Realizar estudios de investigación aplicables al sector avícola en valoración y aprovechamiento de subproductos avícolas, Sostenibilidad y Economía circular).	Informe de gestión y avances	de Informes y Informes	No interés en formación ni en investigación	\$ 460.000.000
2.2. Transferencia	Desarrollar herramientas, material y piezas de divulgación con el fin de fortalecer las capacidades de los productores en temas ambientales y de sostenibilidad y comunicar las acciones y avances del sector ante los grupos de interés.	Informe de gestión y avances	de Informes y Informes	No interés en formación ni en investigación	\$ 261.376.000
3. GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL Y SOSTENIBLE					
3.1. Asistencia técnica	Contratación de profesionales y gastos de movilización en campo para el acompañamiento y formación de empresas y productores avícolas. Realización de actividades que identifique y promueva el cumplimiento normativo por parte de las empresas y productores avícolas. Realización de actividades relacionadas con las líneas de acción del Programa en temas ambientales, sociales y de Sostenibilidad enfocadas en la asesoría y el desarrollo de recomendaciones puntuales para el mejoramiento de la producción.	Informe de gestión y avances	de Informes y Informes	No interés en formación ni en investigación	\$ 2.020.053.088
3.2. Formación y capacitación	Participación en eventos, congresos y misiones técnicas que permitan conocer avances en temas ambientales y de sostenibilidad en el sector avícola. Desarrollo de espacios de formación técnica y capacitación para empresas, productores avícolas y el equipo de Sostenibilidad hacia una producción avícola sostenible.	Informe de gestión y avances	de Informes y Informes	No interés en formación ni en investigación	\$ 595.200.000
4. ARTICULACION INTERSECTORIAL					
4.1. Articulación intersectorial	Articulación y acompañamiento con otras instituciones para el desarrollo de actividades, estrategias y alianzas que promuevan la producción avícola sostenible del país.	Informe de gestión y avances	de Informes y Informes	No interés en desarrollo de la mesa sectorial.	\$ 40.000.000
TOTAL					\$ 3.713.849.088

W-E

CERTIFICADO No. 093 – 2023

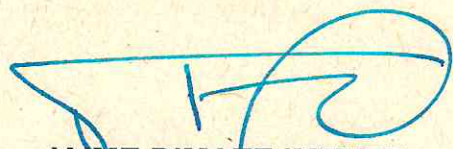
EL SUSCRITO AUDITOR INTERNO DEL FONDO NACIONAL AVÍCOLA – FONAV

CERTIFICA


Que, la información correspondiente al Acuerdo No. 015 – 2023 “por el cual se aprueba el presupuesto de gastos de funcionamiento e inversión por programas del Fondo Nacional Avícola para la vigencia del 2024”, ha sido verificada y se encuentra ajustada de acuerdo con el instructivo para la presentación de los presupuestos y los proyectos de inversión de los Fondos Parafiscales, Agropecuarios y Pesqueros contenidos en la Resolución 9554 del 01 de noviembre de 2000.

Se expide en Bogotá D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

Cordialmente,



JAI ME DIMATE IMENEZ
Auditor Interno
FONDO NACIONAL AVICOLA

María del Pilar.- 

Copia: consecutivo

